



**ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN AUTONÓMICA
DE ANDALUCÍA EN SEVILLA**

AÑO 2009



ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA

ÍNDICE

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	3
2. Aspectos ambientales de las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla	4
2.1. Aspectos ambientales en las oficinas	4
2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas.....	4
2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas	4
2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria	5
2.1.3. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	5
2.1.4. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria	6
2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	7
3. Objetivos y metas ambientales	7
4. Descripción del comportamiento ambiental	9
4.1. Indicadores ambientales	10
4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos	17
4.3. Comunicación y participación	17
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	18
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	19

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, todas las empresas del Grupo TRAGSA disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009).

Tras un proceso de convergencia que se realizó en los años 2005 y 2006, los distintos Sistemas de las empresas del Grupo se unificaron en un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, de aplicación a todas ellas, y donde los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental obtuvieron el Certificado de Inscripción en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía el 4 de noviembre de 2008, y se encuentran registradas con el número ES-AN-000062. En el año 2009, AENOR, como entidad acreditada por ENAC, validó la actualización de la Declaración Medioambiental de las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla, conforme al Reglamento Europeo 761/2001, entonces vigente. Por resolución de 15 de Septiembre de 2009, se renovó la Inscripción en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía.

A continuación se muestran las fechas de obtención de las certificaciones y registros en Gestión Ambiental y gestión de Calidad para las distintas empresas del Grupo:

	TRAGSA	TRAGSATEC	TRAGSEGA
Gestión Ambiental	23/03/2003	07/04/2004	07/06/2006
Gestión de Calidad	19/10/1998	23/12/1997	22/03/2004
Registro EMAS instalaciones D.A. Andalucía en Sevilla	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008



2. Aspectos ambientales de las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla¹

2.1. Aspectos ambientales en las oficinas

2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas

Aspectos reales

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

Vertidos a la red de alcantarillado

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

Generación de residuos con reglamentación específica: Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Generación de residuos voluminosos no peligrosos

Generación de residuos de envases de medicamentos, restos de medicamentos y medicamentos caducados en sus envases

Generación de residuos de tóner y cartuchos de tinta no peligrosos

Generación de residuos: pilas y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas

Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)

Generación de residuos de papel y cartón

Generación de otros residuos urbanos o municipales

Consumo de energía eléctrica

Consumo de agua

Consumo de papel

Consumo de tóner y cartuchos de tinta

Aspectos potenciales

Pérdida de agua por rotura de tubería

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales de la oficina, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas

Aspectos reales

¹ La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SGM.01 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes
Generación de residuos con reglamentación específica: Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Generación de residuos de papel y cartón
Consumo de energía eléctrica
Consumo de agua
Consumo de papel
Consumo de tóner y cartuchos de tinta

Aspectos potenciales

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados



2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria

2.1.3. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.
Emisión de ruidos generados por las actividades propias del Parque
Vertidos de aguas residuales industriales
Vertidos de aguas domésticas o pluviales
Generación de residuos peligrosos: fluorescentes
Generación de residuos peligrosos: baterías usadas
Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite
Generación de residuos peligrosos aceites usados
Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles
Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas
Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa
Generación de residuos peligrosos: taladrinas
Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso
Generación de residuos con reglamentación específica: vehículos al final de su vida útil
Generación de residuos de madera
Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)
Generación de otros residuos urbanos o asimilables a urbanos
Consumo de sustancias peligrosas
Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases

Pérdida de agua por rotura de tubería

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales del Parque de Maquinaria, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

2.1.4. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.

Vertidos de aguas residuales industriales

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas

Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

3. Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales establecidos en el año 2009 que afectan a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla son los siguientes:

OBJETIVO a) Alcanzar el 10% de consumo de biodiésel comercial de automoción (B20 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios, de transporte, del Parque de Maquinaria de Andalucía.

Análisis del grado de cumplimiento:

En el año 2007 se inició el consumo de biodiesel comercial.

Este es un objetivo de Grupo, que se ha cumplido en todo el ámbito para el que estaba definido. En cuanto a su aplicación a las instalaciones objeto de esta actualización, el objetivo también se ha cumplido. Es de destacar que el consumo de **biodiésel puro** es del 7,08%.

Este objetivo tiene incidencia sobre los aspectos ambientales: "*Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte*" y "*Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte*".

El presente objetivo se inscribe dentro de una línea de desarrollo del Grupo Tragsa, llamada "*Medidas para el fomento del uso de Biocombustibles en las actividades del Grupo*".

OBJETIVO b) Reducción de un 10% del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones

Este objetivo es bienal, a conseguir en el periodo 2009-2010.

Para el año 2009 se definió la siguiente meta, a nivel de Grupo: Identificación de los aspectos energéticos derivados del consumo de energía eléctrica, desarrollo de una sistemática de evaluación de estos aspectos y definición de las medidas a tomar para mejorar la eficiencia energética. Esta meta se ha cumplido; se desarrolló la sistemática para la evaluación de los aspectos energéticos, y a partir de los tipos de energía que se consumen y los procesos involucrados, se definieron los aspectos energéticos de las instalaciones.

Dentro de este objetivo se definió otra meta más, planificada para 2010, consistente en la implantación de distintos sistemas físicos (detectores de presencia, temporizadores, etc.), encaminados a lograr una mayor eficiencia energética.

En la Delegación Autonómica de Andalucía, la inversión necesaria para la instalación de este tipo de medidas se incluirá en el plan de inversiones 2010 y se ejecutará en dicho año.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de energía eléctrica*".



OBJETIVO c) Reducción del 5% de gasto de agua

Dentro de este objetivo se definió la siguiente meta:

Aplicación de medidas como: control del acceso a la zona del lavadero, grifería con temporizador, difusores y detectores de manos, reguladores volumétricos de descarga en cisternas, identificación y reparación de posibles pérdidas en conducción de agua, etc.

Análisis del grado de cumplimiento:

En la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla se han realizado campañas de sensibilización. Durante el primer trimestre de 2009 el consumo de agua disminuyó respecto al mismo periodo del año 2008.

Sin embargo, en el global del año el consumo se ha incrementado en un 11,2 %, con lo cual el objetivo no se ha cumplido. Esto es debido a que en el año 2009 se realizó una obra en las instalaciones, aproximadamente a mitad de año, lo que supuso un mayor consumo de agua. En el pequeño jardín existente se ha eliminado el césped y se han perfilado los alcorques de los árboles. La superficie se ha asfaltado y se utiliza para aparcamiento de coches. Es de esperar que en el año 2010 el consumo de agua disminuya.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de agua*".

Otros OBJETIVOS

En el año 2009 se aprobaron otros objetivos ambientales que la organización consideró adecuados para mejorar su comportamiento ambiental.

Uno de los objetivos propuestos para 2009 consistía en un programa de formación en técnicas de conducción eficiente, con dos metas que comprendían la impartición de cursos para los conductores profesionales, y la elaboración de manuales específicos de conducción eficiente para su distribución entre los trabajadores, con incidencia sobre los aspectos ambientales: "*Consumo de combustibles*".

derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte" y "Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte".

El objetivo se ha cumplido.

Respecto a la primera meta, se han impartido los cursos previstos, asistiendo un total de 16 conductores profesionales, con lo que se considera cumplida al 100%. Asimismo, se ha redactado un informe con las conclusiones de la formación a nivel global.

En cuanto a la segunda meta, se ha elaborado el manual de conducción eficiente y se ha distribuido a través de Tragsanet.

El consumo de combustible respecto a los kilómetros recorridos ha disminuido ligeramente en el año 2009. Los cursos de conducción eficiente se impartieron en el mes de Noviembre, por lo que se espera que su efecto sea mayor durante 2010.

Otro objetivo del año 2009 estaba relacionado con la mejora de la gestión del papel reciclado. Consistía en ampliar la disponibilidad de contenedores de residuos de papel, a 1 contenedor cada 200 m² de oficina, para facilitar la correcta segregación de los residuos no peligrosos por parte del personal. Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental significativo "*Generación de residuos de papel y cartón*".

El objetivo se ha cumplido muy ampliamente. En las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía se ha establecido un ratio de 1 contenedor por cada 74m²; se han distribuido un número de 67 contenedores en una superficie de 4.987 m².

Para el año 2010, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla. Algunos de estos objetivos inciden sobre los aspectos ambientales relacionados con emisiones y consumos:

- Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros, mediante:
 - la sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas, al objeto de reducir la cantidad de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros
 - la ampliación de la flota de vehículos híbridos, aumentando la proporción de este tipo de vehículos en los que se adquieran en 2010 como vehículos de asignación personal
- Aumentar el porcentaje de consumo de biodiésel comercial de automoción (B30 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios del Parque de Maquinaria.
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética mediante:
 - la instalación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética (continuación del objetivo iniciado en 2009)
 - la puesta en marcha de las medidas de racionalización de horarios de iluminación y regulación de temperaturas de climatización

4. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

4.1. Indicadores ambientales²

Indicadores de comportamiento operacional:

Se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como los residuos, el consumo de agua y papel en las oficinas, el consumo de combustible del Parque de Maquinaria, y el uso de energía.

Los indicadores de comportamiento operacional seleccionados para el centro son:

Respecto al Parque de Maquinaria:

- Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Combustible consumido en litros por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Porcentaje de biodiésel puro consumido, por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa.

Estos indicadores se refieren a las actividades de la empresa TRAGSA, realizadas en el Parque de Maquinaria.

Respecto a las oficinas:

- Residuos de tóner producidos por empleado
- Residuos de papel y cartón producidos por empleado
- Energía eléctrica consumida por empleado
- Agua consumida por empleado
- Consumo de papel respecto a la producción
- Porcentaje de consumo de papel reciclado

Se ha seleccionado el siguiente indicador de gestión ambiental:

- Formación ambiental impartida por empleado

Asimismo se calcula el indicador de Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc

Los indicadores seleccionados respecto a las oficinas, el indicador de gestión ambiental y el indicador de biodiversidad están referidos a las actividades realizadas en la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla.

Resultado del cálculo de los indicadores

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de trabajo de la maquinaria: 71.857,97 h

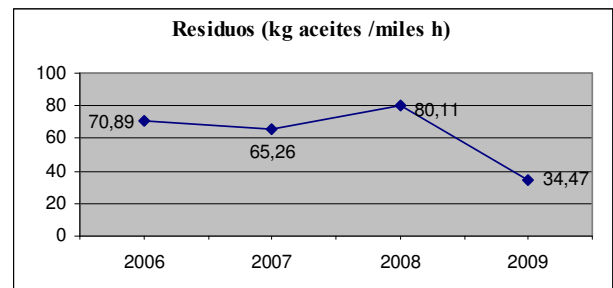
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

Número de empleados: 606,83 (media de los doce meses del año)

Producción: 247,09 mill €

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

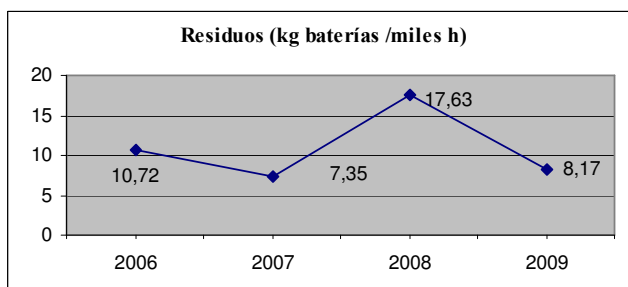
Resultados mediciones (Kg aceites/miles h)			
2006	2007	2008	2009
70,89	65,26	80,11	34,47



Residuos de aceites usados generados: 2.476,75 Kg

En el año 2009 se ha producido un descenso considerable de este indicador. Mientras que las horas de trabajo de la maquinaria han aumentado ligeramente durante el año pasado, la cantidad de residuos de aceite usado generados ha disminuido en gran medida.

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

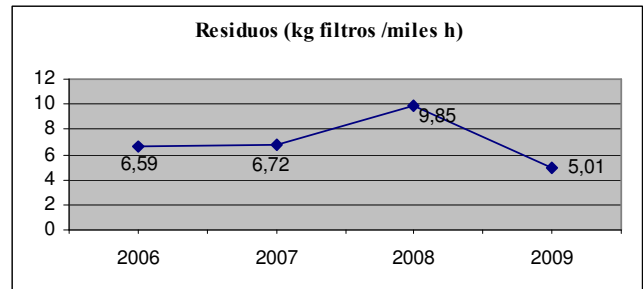


Resultados mediciones (Kg baterías/miles h)			
2006	2007	2008	2009
10,72	7,35	17,63	8,17

Residuos de baterías de plomo generados: 587 Kg

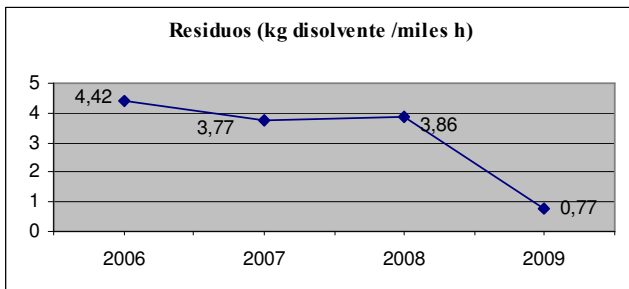
Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros/miles h)			
2006	2007	2008	2009
6,59	6,72	9,85	5,01



Residuos de filtros de aceite generados: 360 Kg

Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

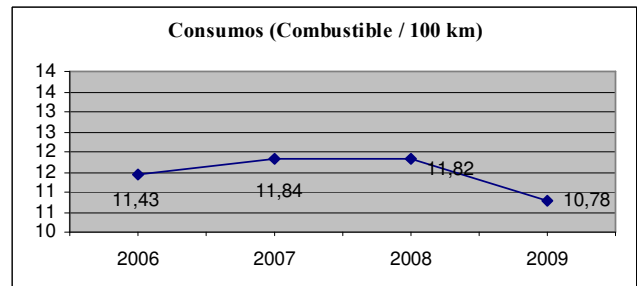


Resultados mediciones (Kg disolvente/miles h)			
2006	2007	2008	2009
4,42	3,77	3,86	0,77

Residuos de disolvente no halogenado generados: 55 Kg

Combustible consumido por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque

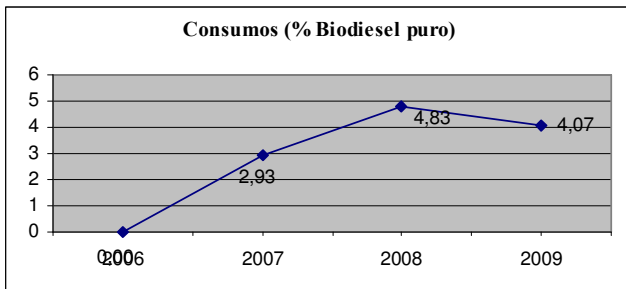
Resultados mediciones (l combustible/ 100 km)			
2006	2007	2008	2009
11,43	11,84	11,82	10,78



Combustible consumido: 168.618,81 l

Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque: 1.563.616 Km

% Biodiésel puro consumido (por los vehículos gestionados directamente por el Parque)



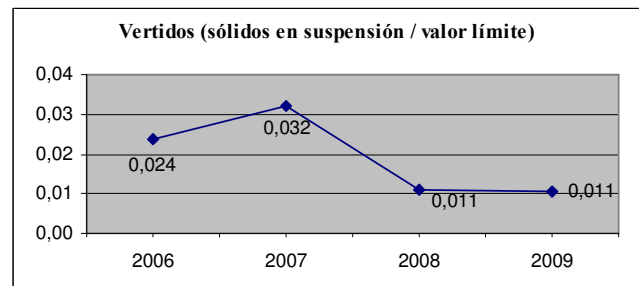
Resultados mediciones (% biodiésel puro)			
2006	2007	2008	2009
0,00	2,93	4,83	4,07

Biodiesel puro consumido (por los vehículos gestionados directamente por el Parque): 6.863 l

El consumo de biodiesel, comenzado en el año 2007, aumentó de forma espectacular a lo largo de 2008, y se ha continuado utilizando en 2009. En este año la utilización de este tipo de combustible ha vuelto a ser uno de los objetivos del centro (ver apartado [“Objetivos y metas ambientales”](#)).

Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa

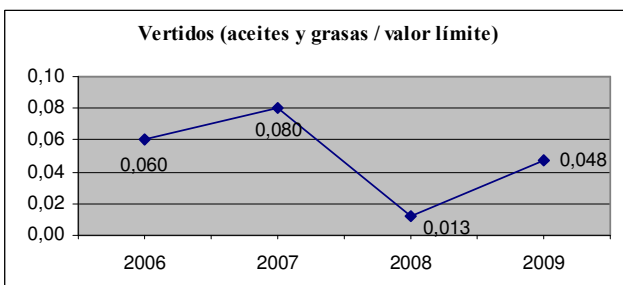
Resultados mediciones			
2006	2007	2008	2009
0,024	0,032	0,011	0,011



Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión”: 42 mg/l

Valor límite (BOP de Sevilla nº 297, Sábado 26 de diciembre 2003): 4000 mg/l

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa



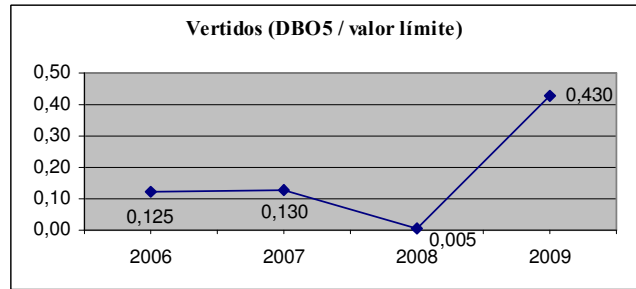
Resultados mediciones			
2006	2007	2008	2009
0,060	0,080	0,013	0,048

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas”: 38 mg/l

Valor límite (BOP de Sevilla nº 297, Sábado 26 de diciembre 2003): 800 mg/l

Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa

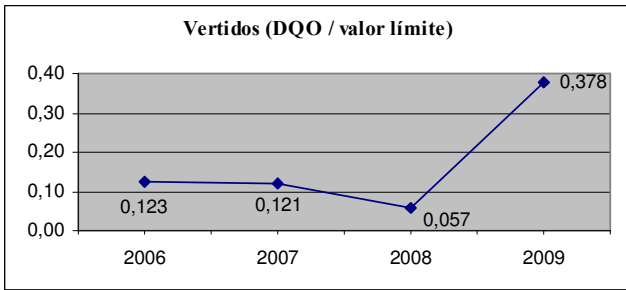
Resultados mediciones			
2006	2007	2008	2009
0,125	0,130	0,005	0,430



Valor del parámetro de vertido “DBO5”: 430 mg/l

Valor límite (BOP de Sevilla nº 297, Sábado 26 de diciembre 2003): 1000 mg/l

Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa



Resultados mediciones			
2006	2007	2008	2009
0,123	0,121	0,057	0,378

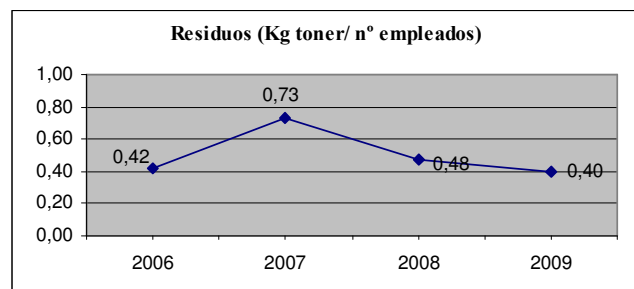
Valor del parámetro de vertido “DQO”: 662 mg/l

Valor límite (BOP de Sevilla nº 297, Sábado 26 de diciembre 2003): 1750 mg/l

En cuanto a los indicadores de parámetros de vertidos: se realizan dos análisis, en dos arquetas distintas. Para el cálculo de los indicadores se han utilizado los análisis de la arqueta donde se obtienen los valores más desfavorables.

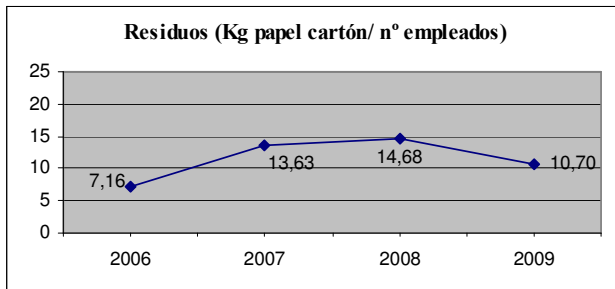
Residuos de tóner producidos por empleado

Resultados mediciones (Kg tóner/ nº empleados)			
2006	2007	2008	2009
0,42	0,73	0,48	0,40



Residuos de tóner generados: 240 Kg

Residuos de papel y cartón producidos por empleado (reciclados)

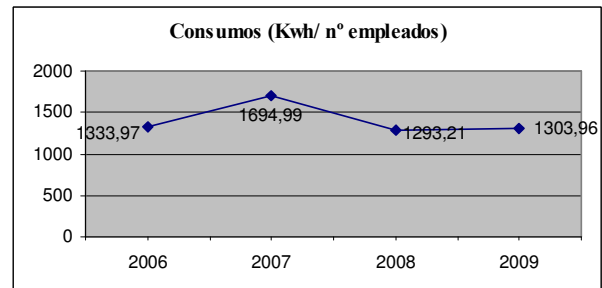


Resultados mediciones (Kg papel/ n° empleados)			
2006	2007	2008	2009
7,16	13,63	14,68	10,70

Residuos de papel y cartón generados (reciclados): 6.490,20 Kg

Energía eléctrica consumida por empleado

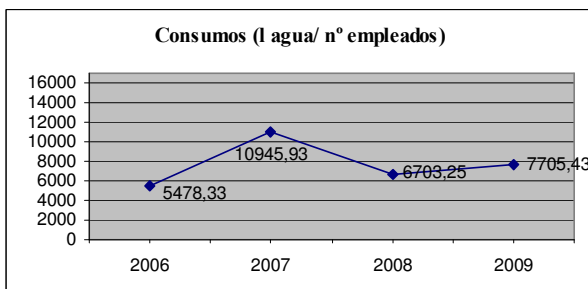
Resultados mediciones (Kwh/ n° empleados)			
2006	2007	2008	2009
1333,97	1694,99	1293,21	1303,96



Energía eléctrica consumida: 791.285 kWh

Ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)".

Agua consumida por empleado



Resultados mediciones (l agua/ n° empleados)			
2006	2007	2008	2009
5.478,33	10.945,93	6.703,25	7.705,43

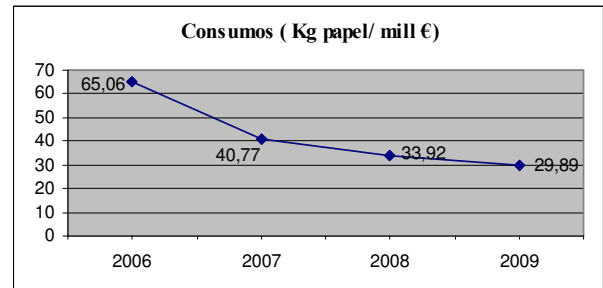
Agua consumida: 4.675.910 litros

El valor de este indicador ha aumentado en el año 2009 debido a la obra que se realizó en las instalaciones durante ese año.

Ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)".

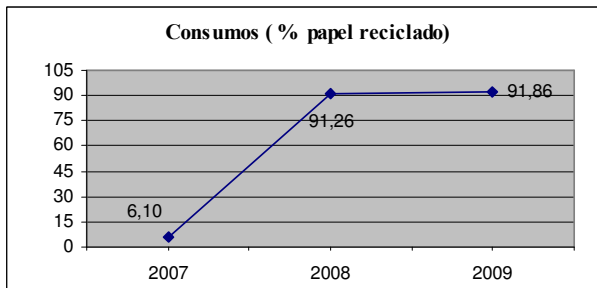
Consumo de papel respecto a la producción

Resultados mediciones (Kg/mill €)			
2006	2007	2008	2009
65,06	40,77	33,92	29,89



Papel consumido: 7.385,16 Kg

% de consumo de papel reciclado



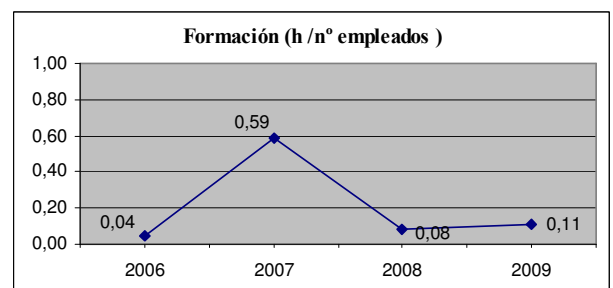
Resultados mediciones (%)		
2007	2008	2009
6,10	91,26	91,86

Papel reciclado consumido: 6.783,80 Kg

En 2007 se comenzó a utilizar papel reciclado en las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla, llegando en el año 2008 a ser más del 90% de total del papel consumido. En el año 2009 el porcentaje de papel reciclado ha seguido aumentando ligeramente, hasta llegar a ser casi un 92% del consumo total.

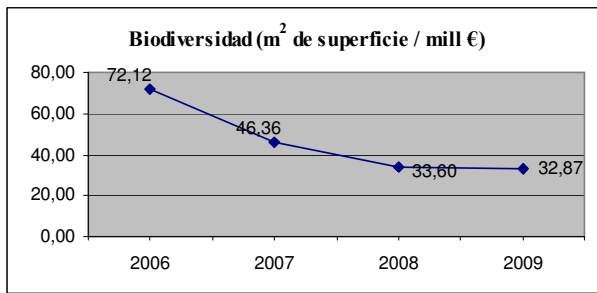
Formación ambiental impartida por empleado

Resultados mediciones (h/ nº empleados)			
2006	2007	2008	2009
0,04	0,59	0,08	0,11



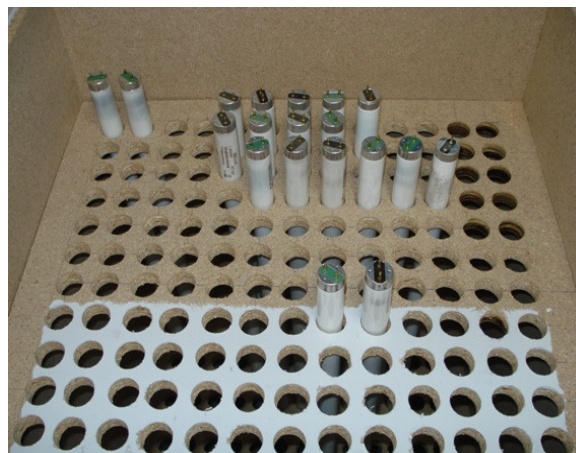
Formación ambiental impartida: 69 h

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción



Resultados mediciones (m ² / mill €)			
2006	2007	2008	2009
72,12	46,36	33,60	32,87

Superficie construida: 8.121,19 m²



4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procurará garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo TRAGSA siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informará directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

4.3. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo TRAGSA se ha publicado en los años en 2.005, 2.006 y 2007, 2008 estando la correspondiente a 2009 en periodo de verificación para su posterior publicación.

La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, por el que se informa sobre los resultados y la mejora continua del comportamiento ambiental de la Organización.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2007); sus Actualizaciones (2008 y 2009); la Inscripción en el Registro EMAS, así como sus renovaciones, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#), mientras que se encuentran a disposición del público en la [página Web corporativa](#) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

Otro de los canales de comunicación y participación es TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

Durante el año 2008 se puso en producción dicha Plataforma Colaborativa TragsaNet, en su versión 1.1, y durante el año 2009 se continuó con el desarrollo informático-funcional según la planificación prevista, recogiendo nuevas prestaciones, mejorando funcionalidades ya existentes, implementando nuevos contenidos, etc., teniendo presentes las numerosas sugerencias propuestas por los usuarios de TragsaNet. En 2009 se pusieron en producción nuevas versiones: la 1.2 y la 1.3. Entre otras cuestiones, se habilitaron el buscador de contenidos y la página personal que representa el entorno de trabajo del usuario que permite un acceso rápido a sus entornos de colaboración. Se mejoró la Gestión de los Espacios de Colaboración así como la Gestión Documental y se crearon subsistemas de flujo de procesos (*workflow*) para la aprobación de documentos. También se prorrogó el plan de formación atendiendo a la petición de ciertas Unidades Organizativas.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Delegación Autónoma de Andalucía en Sevilla

- Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- Inscripción en el Registro de Grandes Productores de residuos Peligrosos con el número G-41-5561 de 13 de febrero de 2008

- Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión, nº de registro de la instalación B-000064-04, de fecha 21/03/2005
- Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006
- Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Delegación Autonómica de Andalucía en Sevilla.

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Fecha de validación:

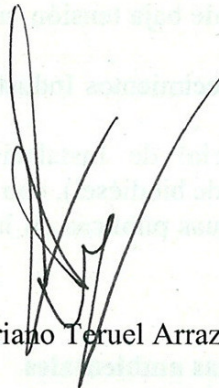
Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: un año.

La presente Actualización corresponde al periodo comprendido ente el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la [página Web corporativa](#).

Dirección de contacto: Dirección Adjunta de Calidad, Dirección de Producción. c/ Julián Camarillo 6b, 4ª planta, 28037, Madrid.

Abril de 2010



Mariano Teruel Arrazola

Director de Producción del Grupo TRAGSA

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENORAsociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009

N° DE ACREDITACION COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha: 25 JUN. 2010

Firma y sello:

Asociación Española de
Normalización y CertificaciónRamón NAZ PAJARES
Director General de AENOR